

Mestizas.—Primer premio, 200 pesetas; segundo, id., 160.—Total 360 id.

Novillas desde seis meses de edad

Raza pura del país.—Primer premio, 120 pesetas; segundo id., 100 id.; tercero id., 80 id.—Total 300 id.

Razas puras extranjeras.—Primer premio, 120 pesetas; segundo id., 100 id.—Total 220 id.

Mestizas.—Primer premio, 120 pesetas; segundo id., 100 id.—Total 220 id.

Diplomas de honor

Un diploma de honor al mejor lote de ganado vacuno de raza pura del país, compuesto, por lo menos, de un toro de más de un año, dos vacas de más de tres años y una novilla que pase el año de edad.

Otro diploma de honor al mejor lote de ganado vacuno de raza pura extranjera, de igual número de cabezas é idénticas condiciones al lote anteriormente descripto.

Caballos y yeguas hasta cinco años de edad

Raza pura del país.—Primer premio, 160 pesetas; segundo id., 130 id.; tercero id., 100 id.—Total 390 id.

Razas extrañas al país.—Primer premio, 160 pesetas; segundo id., 130 id.; tercero, 100 id.—Total 390 id.

Potros y potrancas desde un año de edad

Raza pura del país.—Primer premio, 100 pesetas; segundo id., 80 id.; tercero id., 60 id.—Total, 240 id.

Razas extrañas al país.—Primer premio, 100 pesetas; segundo id., 80 id.; tercero id., 60 id.—Total, 240 id.

Burros y burras de uno á cinco años de edad

Primer premio, 100 pesetas; segundo id., 90 id.; tercero id., 80 id.; cuarto id., 70 id.; quinto id., 60 id.; sexto id., 50 id.; septimo id., 40 id.; octavo id., 30 id.; noveno id., 20 id.—Total, 540.

Cerdos de seis meses á un año de edad

Berracos.—Primer premio, 160 pesetas; segundo id., 130 id.; tercero id., 100 id.; cuarto id., 70 id.—Total, 460.

Cerdas.—Primer premio, 120 pesetas; segundo id., 100 id.; tercero id., 80 id.; cuarto id., 60 id.—Total, 360 id.

Carneros de uno á cinco años de edad

Raza pura del país.—Primer premio, 70 pesetas; segundo id., 60 id.; tercero id., 50 id.—Total 180 id.

Razas extrañas al país.—Primer premio, 70 pesetas; segundo id., 60 id.; tercero id., 50 id.—Total, 180 id.

Ovejas de uno á cinco años de edad

Raza pura del país.—Primer premio, 60 pesetas; segundo id., 50 id.; tercero id., 40 id.—Total, 150 id.

Razas extrañas al país.—Primer premio, 60 pesetas; segundo id., 50 id.; tercero id., 40 id.—Total, 150 id.

Estos animales deberán presentarse recientemente rapados de quince días cuando más, con solamente un mechón de lana cada uno, detrás de la espalda izquierda, como muestra.

Gansos de seis á diez y ocho meses de edad

Lotes de un macho y dos hembras.—Primer premio, 60 pesetas; segundo id., 50 id.; tercero id., 40 id.; cuarto id., 30 id.—Total, 180 id.

Patos de seis á diez y ocho meses de edad

Lotes de un macho y dos hembras.—Primer premio, 50 pesetas; segundo id., 40 id.; tercero id., 30 id.; cuarto id., 20 id.—Total, 140 id.

Gallos y gallinas de seis á diez y ocho meses de edad

Lotes de un gallo y dos gallinas por lo menos: razas del país.—Primer premio, 50 pesetas; segundo id., 40 id.; tercero id., 30 id.; cuarto id., 20 id.—Total, 140 id.

Razas extrañas al país.—Primer premio, 50 pesetas; segundo id., 40 id.; tercero id., 30 id.; cuarto id., 20 id.—Total, 140 id.

Palomas de uno á cinco años de edad

Pareja.—Primer premio, 40 pesetas; segundo id., 30 id.; tercero id., 20 id.; cuarto id., 10 id.—Total 100.

Conejos

Lotes de un macho y dos hembras.—Primer premio, 50 pesetas; segundo id., 40 id.; tercero id., 30 id.; cuarto id., 20 id.—Total, 140 id.

Mieles y ceras del país

Primer premio, 40 pesetas; segundo id., 30 id.; tercero id., 20 id.; cuarto id., 10 id.—Total, 100 id.

Mantequillas elaboradas en el país

Primer premio, 40 pesetas; segundo id., 30 id.; tercero id., 20 id.; cuarto id., 10.—Total, 100 id.

Quesos elaborados en el país

Primer premio, 40 pesetas; segundo id., 30 id.; tercero id., 20 id.; cuarto id., 10 id.—Total, 100 id.

Sidras de cubas que no bajan de 20 hectólitros

Primero y segundo premio, medalla de plata; tercero y cuarto, medalla de bronce.

Las muestras de las sidras que concurren serán tomadas con 15 días de antelación de las respectivas cubas por un delegado de la Comisión provincial previa solicitud de cada concurrente.

Chacolís del país

Primer premio, medalla de plata; segundo id., medalla de bronce.

Herramientas y utensilios agrícolas

Primer premio, 40 pesetas; segundo id., 30 id.; tercero id., 20 id.; cuarto id., 10 id.—Total, 100 id.

Máquinas agrícolas

Primero y segundo premio, medalla de plata; tercero y cuarto, medalla de bronce.

La distribución de los mencionados premios, se verificará con toda solemnidad á las cuatro de la tarde del día 28 de Septiembre.

Disposiciones particulares concernientes al Jurado

I.^a El Jurado que ha de intervenir en la exposición, será nombra-

do con la antelación necesaria, á fin de que se halle en su puesto el día 26 de Septiembre, víspera de la apertura de aquella.

2.^a El Jurado se compondrá del número suficiente de Vocales para que pueda distribuirse en secciones, á fin de facilitar el trabajo que le corresponde. Será Presidente de este Jurado un Diputado que pertenezca á la Comisión provincial.

3.^a Estará á cargo de una de las secciones del Jurado la colocación y distribución de los animales y objetos presentados, procurando colocarlos en relación con su importancia, y de modo que en cada grupo se hallen, con la separación debida entre sí, los que opten al mismo premio.

4.^a El Jurado podrá pedir cuantas explicaciones juzgue oportunas al expositor, que estará obligado á dárselas.

5.^a Las Comisiones respectivas se reunirán á las horas que juzguen adecuadas para deliberar acerca de la adjudicación de premios de la sección á que correspondan.

6.^a Si hubiera divergencia de opiniones, se adoptarán los acuerdos por mayoría de votos.

7.^a Las resoluciones del Jurado son inapelables.

8.^a Si resultasen desiertos algunos premios, el Jurado podrá disponer de ellos, y adjudicarlos fuera de Concurso siempre que hubiese fundamento para ello.

San Sebastián, 10 de Junio de 1902.

El Presidente de la Diputación,
JOSÉ MACHIMBARRENA.

SOLO DE PITO



Concluida la faena del día, después de la cena, en la espaciosa cocina de su rancho, retira Mariano de la mesa su silla, asiento que parece ser signo de su autoridad de amo, puesto que los demás se sientan en largos bancos de madera; y colocándose en el rincón donde menos estorba, según él dice, mira con ojos de satisfacción sus hijos que se entretienen en comentar los sucesos del trabajo del día, y las

hijas que ayudándose unas á otras, retiran de la mesa cuanto hay, hasta desocuparla, y después de lavarla, lavan también todo el cacharrerío y la modesta vajilla de la casa.

Mariano, en quien la edad ha calmado ya los bríos juveniles, sonríe, sin mezclarse en ella, al oír la animada conversación de los muchachos y ver la actividad de las muchachas. Echa mano á la boina azul, algo descolorida por haber soportado rayos de sol y aguaceros sin cuento; saca de entre sus pliegues el pito de yeso, su inseparable compañero, y la peluda *toña* que desata y desenrolla con toda calma y cuidado, sacando de su interior las hebras de tabaco con que ha de llenar el depósito del pito. Coloca éste entre sus fuertes dientes, apretándolo, alza la cabeza con cierta majestad, enrolla, ata y guarda la *toña*, enciende un fósforo, lo aproxima al pito, y dando dos sendas chupadas, convierte en ascua la parte superior del tabaco. El humo débil al principio, empieza á subir más abundante, y serpenteando, va á perderse allá en la techumbre de la cocina, renegrida por el hollín.

* * *

El fumar en pito, como vicio que es, tiene, como todo vicio, su deleite. Deléítase Mariano saboreando el tabaco, gozándose en su aroma y haciendo, mientras la vista se le pierde siguiendo las caprichosas espirales, los más risueños cálculos sobre el porvenir, que él considera practicables porque cuenta con sus hijos, formados á semejanza suya; sanos, fuertes y leales....

Amortiguase el fuego; ensimismase Mariano; ahora no piensa en nada concreto; su pensamiento vaga en un mundo ideal, rico en químéricos ensueños. Sale de su abstracción, mueve dulcemente la cabeza y dando dos nuevas fuertes pitadas que avivan el fuego, cúbrese otra vez éste de una capa de rojo vivo.... Ahora parece haber adoptado un aire triste, casi lloroso; ya no piensa: recuerda...

* * *

Recuerda los tiempos en que era niño, cuando jugaba á la pelota con los otros chicos de su pueblo, convirtiendo en cancha la pared de la iglesia; recuerda que más tarde, siendo adolescente, las mozas se desvivían por bailar con él, enamoradas, sí, enamoradas, de su aire varonil y gallardía; que sacaba el *aurresku* y á nadie envidiaba para hacer las ágiles piruetas.

Recuerda que abandonó su país siendo joven aún; se vino á América, dejando allí lo más querido, sus viejos padres que después murieron....

Recuerda su desembarco en Buenos Aires, su salida al campo, animoso por luchar para abrirse camino, su triunfo por fin... su matrimonio, sus hijos.... su pedazo de tierra, sus ganados, adquirido todo á fuerza de sudores....

Recuerda... ¡triste recuerdo!.. á su esposa fallecida al dar á luz un hijo, que allí está tan fuerte, tan bueno también como los otros...

Recuerda.... ya se le confunden los recuerdos en algo vago, confuso.... su pueblo nuevamente, su niñez, su primera juventud, y de cuando en cuando acude nuevamente á su memoria el triste recuerdo de su esposa, que aquí, en esta su segunda tierra reposa, recuerda también sus viejos padres que descansan en el solitario cementerio de su aldea, el uno junto al otro, así como él desea estar, cuando la muerte lo reclame, junto á la cariñosa madre de sus hijos.....

.....
Están aún en entretenida conversación los hijos, que aturden con sus voces recias; las muchachas no han concluido todavía con la limpieza; todo es bullido y juvenil alegría y movimiento en la cocina; los perros ladran y balan las ovejas en el campo.... El viejo Mariano da una última chupeta á su pito que conserva entre los dientes; ya no sale humo; está apagado... Un débil ronquido primero, otro más fuerte luego y Mariano se duerme, después de evocados sus recuerdos, dominado, al terminar de un día de ruda labor, por ese sueño tranquilo y reparador de que únicamente gozan los que se entregan al trabajo y del trabajo reciben como recompensa esta bendición.

Jotaé.

Buenos Aires, Mayo, 1902.



(CONTINUACIÓN)

Lo dicho se refiere á la conjugación sencilla y tratamiento indeterminado, tomando como materia de estudio los dialectos literarios. La irregularidad de los auxiliares de la conjugación perifrásica es mucho mayor. Los transitivos, manifiesta y decididamente propenden, á no diferenciar la forma de los núcleos por la noción del tiempo. Los intransitivos son más dúctiles: *adi* y *atzaki*, por ejemplo, lo demuestran.

El tema verbal del tiempo pasado suele nasalizarse en las primeras y segundas personas, pero nunca en las tercera, sin excepción. La nasalización no es obligatoria ó absoluta. Depende de la idiosincrasia del dialecto. Junto á !as formas *nintran* «yo era», *gintazkeen*, «nosotros podíamos», *intzan* «tú eras», se oyen *nitza*, *gitazkeen*, *itza*, etcétera., etc. En muchos casos, la nasalización es la única nota que, de hecho, diferencia á la segunda de la tercera persona singular: *zenezan* «tú lo hubieses», *zczan* «él lo hubiese», *zenkidan* «tú me fueses», *zekidan* «él me fuese».

Otra de las alteraciones que suele experimentar el núcleo, es su dilatación ó desarticulación por efecto de la infijación de un índice gramatical que, á modo de cuña, le penetra. Sirvan de ejemplo los núcleos *auka* y *euka*, dentro de los cuales se ingiere el pluralizador objetivo ó del régimen directo *z*: *d-auka* «él lo tiene» *d-au-z-ka* «él los tiene», *z-euka-n* «él lo tenía», *z-eu-z-ka-n* «él los tenía. El dialecto bizkaino, en las flexiones correspondientes, relega la *z* al final: *d-auka-z*, *euka-z-an*.

Amenudo el núcleo aparece provisto de un cremento *ki* que no forma parte del nombre verbal puro. Así, por ejemplo, *ekarri* «traer», que hace *d-akar* «él lo trae» y *z-ekarr-en* «él lo traía», forma *d-akar-ki-o* «él le tráe-lo» y *z-ekar-ki-o n* «él le traía-lo», así como de *egon* «estar», provienen *n-ago* «yo estoy» y *n-ago-ki-zu* «yo te estoy», *n-engo-en* «yo estaba», *n-engo-ki-zu-n* «yo te estaba», etc., etc. Si hubiese de señalar todos los casos en que esa sílaba aparece como cremento del núcleo, cansaría la atención del lector con innumerables detalles que, desde nuestro punto de vista, carecen de importancia. En términos generales diré que demuestra mayor preferencia por la conjugación intransitiva que por la transitiva, y dentro de aquella por la conjugación simple que no por la perifrásica. Varios dialectos y variedades están completamente limpios de ella en los auxiliares transitivos. Las categorías de flexiones que la poseen son las de régimen indirecto entre las intransitivas y las de doble régimen entre las transitivas. Quiere decir que no la usan ni las flexiones transitivas de régimen directo de primera y segunda persona, ni las intransitivas á las que, por carecer de régimen, califico yo de directas ó puras.

Respecto al origen de *ki*, las opiniones no concuerdan. Mr. Ribary la considera como signo del modo subjuntivo intransitivo,¹ afirmación que el Príncipe Bonaparte aplaude.² *Ki*, á juicio del Príncipe, es la base de un nombre verbizado.³ «Es preciso reconocer—añade—que el baskuenze posee radicales excepcionales que dedica al subjuntivo. Estos radicales son *izan* transitivo, *egin*, *adi* y *ki*, tal como se encuentra en *egoki* «pertenecido».⁴ En otros pasajes es más explícito:

(1) *Essai sur la langue basque*, pág. 74.

(2) *Remarques sur.... Mr. Vinson*, pág. 45.

(3) *Id.*, pág. 39.

(4) *Id.*, pág. 41.

«Estamos, así mismo, persuadidos, de que el nombre verbal *egon* ó *egoki* entra á título de radical en los terminativos del subjuntivo intransitivo como *zekion* etc.»¹ Fuera del subjuntivo, la sílaba *ki* era para él un signo del régimen indirecto de tercera persona, análogo al bizkaino *tso*, *tsa*: así en *d-ator-kio* «él le viene»:² Mr. Vinson amplía este concepto, convirtiendo á *ki* en índice datival,³ y llegando á suponer que equivale á la proposición «a», al analizar la flexión *datorkiò* en los siguientes términos: *d* «él», *ator* «venir», *ki* «á», *o* «él».

Pero la sílaba *ki* la emplean otras flexiones, además de las de régimen de tercera persona; su empleo tampoco se limita exclusivamente á las del subjuntivo, y no es aceptable equipararla á una preposición de dativo, violentando la índole del baskuenze. Por tanto, se ha de buscar otra explicación más amplia. Salvo los casos en que *ki* pudiera ser vestigio de núcleo *aki*, *eki*, no veo otra solución, cuando se nos muestra inmediato á un núcleo conocido, sino considerarlo como formando parte integrante de dicho núcleo, aunque el nombre verbal de donde se extrae el núcleo, por ventura no lleve *ki* ordinariamente. Quiere esto decir, que la flexión, como otros muchos compuestos, habría conservado mejor la forma íntegra del verbal. Oportunamente enuméré á *ki* entre las terminaciones de los verbales.

Ahora surge una cuestión interesante. ¿Podemos establecer como regla general que las formas con *ki* son siempre primitivas? Hay casos en que *ki* reúne todos los caractéres de una partícula ó sufijo derivativo. Compárese, por ejemplo, *egon* «estar» y *egoki* «pertenecer», cuya flexión gipuzkoana *zegokion* promiscuamente significa «él le estaba» y «él le pertenecía». Lejos de parecer que *egoki* «pertenecer» se contrajo en *ego* (el cual se adornaría con la terminación común *n*) y cambió su significado por el de «estar», tiene mayores visos de verosimilitud suponer que *egon* «estar», se unió al sufijo unitivo *ki* «con», perdiendo la *n*, según acontece frecuentemente. *Egoki* «estar-con», es etimología muy aceptable de «pertenecer». La elisión de *n* delante de *k* por repugnancia marcada, aunque no universal de la lengua, al grupo *nk* es mucho más verosímil, que no la aglutinación subsiguiente de *n* al elemento verbal despojado de *ki*. Por esta razón estimo que los nú-

(1) *Le Verbe basque*, dixième tableau supplémentaire.

(2) *Remarques* etc., pág. 35.

(3) *Essai sur la langue basque*, nota 73 (pág. 109) y nota 106 (pág. 114).

cleos intransitivos perifrásicos *atzaki*, *itzaki*, etc., no nos autorizan á suponer que la forma primitiva de *izan* «ser», fué *izaki*, sino que *itzaki* es forma derivada de *izan*.

En resumen, *ki* es: 1.º, terminación verbal, cuando le precede una vocal ó una consonante que no es repulsiva á la *k*; 2.º, sufijo derivativo, en los demás casos.¹

Cuando en el núcleo, que se está conjugando, de un nombre verbal terminado en *ki*, se conserva la *k*, la terminación verdadera es *i*: por eso digo que *eduki* «tener», acaba en *i*, puesto que se conjuga *d-aki-t* «lo sé», *d-aki-zu*, «lo sabes», etc., etc.

Los núcleos significativos de la conjugación transitiva perifrásica son:

au, ab: *n-AU* «él me ha», *z-AU* «él te ha»; *g-AU* «él nos ha»; *d-AU-t* «él me lo ha», *d-AB-e* «ellos lo han»; *n-AB-e* «ellos me han»; *d-AU* «él lo ha».

ai: *n-AI* «él me ha»; *d-AI-ket* «yo lo podré»; *d-AI-dazu* «tú me lo puedes»; *z-ai-zan* (a. n. mer.) «él te haya»; *n-AI-k* (a. n. mer.) «él me ha»; *d-AY-et* (aezk.) «yo les he lo»; *d-AI-kuguzu* (ronk.) «él nos lo ha»; *naj-AI-k* «él me puede».

a: *n-A-zu* «tú me has»; *d-A-kot* (b. n. or.) «yo le he lo»; *d-A-bei* (ronk.) «ellos le han lo»; *d-A-u* (ronk.) «él le ha lo».

aa: *d-aa-t* (Saint-Pe) «él me lo ha». Este núcleo es absolutamente anormal. Yo no recuerdo otro caso sino el que acabo de dar, tomado al Príncipe Bonaparte. Y aun *dant* pudiera muy bien ser simple metátesis de *data*, que resultaría análogo al alto-nabarro meridional *dida*, cuyo núcleo es *i* y la *a* final letra de refuerzo para sostener el sonido mudo *d* «á mí» ó «me». El bajo nabarro oriental posee flexiones como *daazu* «tú me lo has» y *dazkiatzu* «tú me los has», donde un examen superficial pudiera inclinarse á señalar la presencia del núcleo *au*, dilatado en el segundo ejemplo por el pluralizador objetivo *zki*. Pero es indudable que falta el índice datival *t* ó *d* «á mí»; *daazu* proviene de *d-a-da-zu*, análoga á la flexión gipuzkoana *d-i-da-zu*, y *dazkiatzu* de *d-a-zki-da-tzu*, equivalente á *d-i-zhi-da-zu*.

(1) Respecto al origen de *ki* (sufijo derivativo ahora) me parece oportuno mencionar la opinión del Príncipe Bonaparte. «En otras circunstancias *ki* tiene el sentido de *kin* «con», de suerte que se podría admitir que el primero significa «compañía» y el segundo «en compañía». (Remarques etc., pág. 43).

eu, eb: g-EB-en «nosotros lo habíamos»; *EB-an* «él lo había»; *naj-EU-n-kek* «yo lo habría»; *EU-n-kek* «tú lo habrías»; *n-EU-n-ke* «yo lo hubiese»; *d-EU* (Azp.) «él lo ha».

ei: d-EI-t «él me lo ha»; *d-EI-kogü* «nosotros le habremos»; *z-EI-tan* «él me lo había»; *z-EY-uen* «ellos le habían lo»; *n-EI-ke* «yo lo podía».

e: d-E-t «yo lo he»; *zen-E-zien* «vosotros les habíais lo»; *d-E-i* (ronkalés) «ellos lo han»; *n-E-i* (ronk.) «ellos me han»; *d-E-ñat* «yo te lo he»; *d-E-re* (Olza) «él me lo ha»; *d-E-et* (b. n. or.) «yo les he lo».

i: d-I-t «él me lo ha»; *n-I-zun* «yo te lo había»; *n-I-oke* «yo le habría lo»; *d-I-zugu* «nosotros te lo habemos»; *z-I-o* (a. n. mer.) «él le había lo»; *d-I-at* (a. n. mer.) «yo lo he»; *d-I-k* (a. n. mer.) «él lo ha»; *z-I* (b. n. or.) «él lo ha»; *z-I-kek* «él lo habrá».

ii: z-ii-n (b. n. or.) «él lo había». Este núcleo es muy escaso.

ia: d-IA-zkiatzu (b. n. or.) «él me los ha»; *n-IA-koxun* (id.) «yo le había lo»; *d-IA-k* (ronk.) «yo lo he»; *d-IA-kok* (sal.) «él le ha lo». La caída de la *d* datival (régimen indirecto) produce en bajo nabarro oriental algunas flexiones, cuyo núcleo parece *ia*, pero que realmente es *i: diazu* «él me lo ha», hablando respetuosamente, en vez de *d-i-da-zu*; *ziazun* (resp.) «él me lo había», en vez de *z-i-da-zu-n*.

ie: z-IE-n (b. n. or.) «él lo había»; *d-IE-z* (ronk.) «yo los he»; *d-IE-gu* (ronk.) «nosotros lo habemos».

io: n-IO-n (ronk.) «yo lo había»; *gin-IO-kek* (sal.) «nosotros lo habíamos».

iu: z-IU-ztet (b. n. mer.) «yo os he».

o: d-o-t «yo lo he»; *y-o-n* (ronk.) «tú lo habías»; *n-o-ke* (ronk.) «yo lo habría»; *dr-o-ke* (ronk.) «él lo puede»; *nr o-ke* (ronk.) «él me puede»; *gin-o-zkezu* (sal.) «tú nos puedes»; *zr-o zked* (ronk.) «yo te puedo».

oo: d-oo-t (Sara) «él me lo ha». Muy poco frecuente.

u, ü: d-U-te «ellos lo han»; *d-U-t*, *d-ü-t* «yo lo he»; *d-U-kezu* «tú lo habrás»; *d-ü-ke* «él lo habrá».

ua: j-UA-gu, «nosotros lo habemos».

ue: z-UE (a. n. m.) «él lo había»; *n-UE-n* «yo lo había». Metátesis de *eu*.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)

DOMENJÓN GONZÁLEZ DE ANDÍA

CONTADURIA DE BIENES

(CONTINUACIÓN)

Molino de Ierachulo. Item el molino de Ierachulo que está en la vecindad de Anoeta, que lo vendió Antón Gonzalez á Ana de Asurcia, que tiene en ella la cuarta parte, vistas las probanzas por ambas partes ante mí hechas y los pareceres de los dos contadores, y visto ocularmente por mí el dicho molino, me parece que hoy en día vale la cuarta parte del dicho molino cien ducados de oro y en tanto aprecio, y en esto me conformo con el parecer del contador de la dicha María Lopez.

Tierras de Orialdas. Item unas tierras que están en el término de Orialdas, con su fuente, castaños y nogales; vista la probanza que el dicho Pedro de Olozaga ante mí hizo y el parecer de su contador, y ocularmente por mí visto, me parece que vale hoy en día 20 ducados de oro, y en tanto aprecio la dicha tierra con lo demás, y en esto me conformo con el parecer del contador del dicho Pedro de Olozaga y su muger, la qual dicha tierra vendió Antón Gonzalez á Joan Perez de Alzusta, vecino de Tolosa, y posee hoy día.

Montes de Jurrain. Item tres piezas de montes en el lugar llamado Ihurroyen, vistas las probanzas por ambas partes ante mí hechas y la que he hecho de oficio, y visto por mí ocularmente, parece que Antón de Anoeta vendió un pedazo de los tres

á Pedro de Olozaga en 13 ducados y un puerco, y las dos piezas están por vender, las quales me parece que valen 20 ducados de oro, y 14 ducados que hago valió el pedazo que vendió Antón de Anoeta, que son todos 34 ducados de oro, y en tanto aprecio los dichos tres pedazos y estimo en ellos, y este es mi parecer.

* * *

Los bienes muebles que hallo dejó Domenjón Gonzalez de Andía en su fin y muerte, que han de venir á montón y partición entre los dichos Antón Gonzalez de Andía y María Lopez de Andía, son los siguientes:

8 cubas.

Primeramente dejó el dicho Domenjón en su casa 8 cubas para envasar sidra. Vistas las probanzas ante mí por ambas partes hechas y la que de oficio yo he hecho, hallo que dos de ellas compró Antón Martinez de Abalía de Antón de Anoeta por 13 ducados y medio, y otras tres cubas de ellas vendió el dicho Antón de Anoeta á Martín de Ibarzabal por 16 ducados de oro, que son 29 ducados y medio, y porque de las tres que faltan no me han dado razón á quién se vendieron ni lo que dellas se hizo, yo aprecio á las dichas tres cubas en 12 ducados y medio, que montan todas 42 ducados de oro, y en tanto estimo las dichas 8 cubas que dejó, y este es mi parecer.

Item dejó el dicho Domenjón diez mil mrs. de juro viejos de que los tres mil mrs. dejó para la capellanía de San Antón en Cizurquil, y los seis mil mrs. que tienen las monjas de Bidaurreta, que dejó los 1500 mrs. en Errexil é los dos mil mrs. en Albistur, y los mil mrs. en Hernialde, y los 1500 en Anoeta, que son los dichos 6000 mrs., los cuales dió y traspasó Antón Gonzalez al dicho Monasterio, y los mil mrs. en el diezmo viejo de Tolosa que posee el dicho Antón Gonzalez que no obstante que el dicho Domenjón dejó los 3000 mrs. para la capellanía en su vida los traigo á montón, pues al dicho Antón Gonzalez le aplicó el quinto de los dichos bienes, los quales dichos diez mil mrs. me parece que valen á 30 al millar y en tanto los estimo y es mi parecer, y en esto me conformo con el pa-

recer del contador de la dicha María Lopez, habiendo respeto como hoy día valen como hago estimación en los otros bienes raíces que montan 300.000 mrs.

* * *

Lo que monta toda la hacienda que dejó el dicho Domenjón Gonzalez en su fin, según el apreciamiento que he hecho atrás, es el siguiente:

		Maravedís.
Torre.	Primeramente la torre con sus corrales y chozas, quitados los 190 ducados del edificio que hizo el dicho Antón Gonzalez é su hijo que quedan en 910 ducados de oro, que montan	341,250
Suelo de lagares.	Item el suelo de los lagares, quito los 8 ducados de la choza, 34 ducados, que montan.	12,750
Suelo de Arostigeta.	Item los solares de Arostigeta en 14 ducados, que montan.	5,250
Picoaga.	Item la casa y casería de Picoaga en 330 ducados sin la granjería de Antón de Anoeta, que montan	123,750
Tierras de Lascoain.	Item las dos piezas del campo de Lascoain	19,460
Tierras de Quesuaga.	Item las tierras de Quesuaga 60 ducados de oro, ó sea	22,500
Castañal de Quesuaga.	Item el castañal de Quesuaga 15 ducados é cinco tarjas que montan	5,663
Vergel.	Item el vergel 55 ducados que traen.	20,625
Molino de Ierachulo.	Item la parte del molino de Ierachulo 100 ducados.	37,500
Tierras de Orialdas.	Item las tierras de Orialdas 20 ducados, que traen	7,500
Montes de Iurroin.	Los montes de Iurroin 34 ducados	12,750
Cubas.	Las 8 cubas que dejó, 42 ducados de oro, que montan	15,750
Diez mil de juro.	Los diez mil de juro viejos en 800 ducados, que montan	300,000
Valor de los bienes.	Así montan los dichos bienes, como parece, 924,748 mrs. de buena moneda, y en tanto hallo los debo examinar e tasar segund la relación	

Maravedís

e información que tengo habido y los taso y es-	
timo	924,748
Los 609 quintales de fierro. De los cuales hallo que debo de sacar como deuda del dicho Domenjón por la dote que recibió de su nuera, madre de Antón Gonzalez los 600 quintales de fierro y por ellos á razón de 12 reales como los tengo apreciados para que el dicho Antón los haya como dote de la dicha su madre, que montan	244,800
Lo que queda en limpio. Así parece que pagados los dichos 600 quintales de fierro que hallo dejó de deudas el dicho Domenjón que quedan en limpio	679,948
El quinto. De estos se ha de sacar el quinto para el dicho Antón Gonzalez, que es	135,989
El tercio. Mas se ha de sacar de lo que remanece, que es 543,959 mrs., el tercio, que monta 181,319 maravedís, los quales dicho tercio é quinto aplico al dicho Antón Gonzalez porque los ha de haber por razón de la donación <i>proper nuptias</i> que 181,319 Domenjón de cuya herencia se trata hizo á Antón Gonzalez de Andía su hijo y padre de este Antón Gonzalez que litiga, según el parecer de los letrados.	
Así monta lo que remanece en limpio de la dicha herencia y subcesión del dicho Domenjón 362,640 mrs., los quales dichos mrs. me parece que quedan de repartir entre los dichos Antón Gonzalez de Andía y María Lopez de Andía su prima, muger de Pedro de Olozaga, á medias, de modo que el dicho Antón Gonzalez ha de dar á la dicha María Lopez de Andía la mitad de los dichos 362,640 mrs. que monta 181,320 mrs. para en cuenta de los quales parece que tiene tomados 200 quintales de fierro y tres marcos de pláta de Antón Gonzalez de Andía, padre del dicho Antón Gonzalez que litiga allende un carnal de plata los quales ha la dicha D. ^a María Lopez 362,640	

Maravedís.

de compensar é computar y con ellos y sobre ellos se le debe cumplir los dichos 181,320 mrs. y tantos debe de haber en los dichos bienes y en tanto averiguo lo que á ella puede caber y pertenecer por toda su legítima y suplemento de ella, como dicho tengo desfalcando de los dichos maravedís los dichos fierros y plata y este es mi parecer.

Lo que ha de haber cada uno de los dos herederos. Así es lo que ha de haber la dicha María Lopez de la dicha herencia como parece arriba los dichos 181,320

Los 200 quintales de fierro. Para esto parece que tomó el licenciado Andía su padre para su legítima y pago della de dicho Antón Gonzalez, 200 quintales de fierro que, como arriba tengo declarado los taso á 12 reales de plata que montan 81,600

Dos tazas. Mas parece que recibió el dicho Licenciado Andía su padre para la dicha su legítima y pago della 2 tazas que pesaron 3 marcos que montan 6,630

Lo que ha de haber de toda esta herencia María Lopez. Así monta lo que el dicho licenciado Andía parece que recibió del dicho Antón Gonzalez, su hermano, para en pago de su legítima 88,230 mrs. de manera que para la entera paga de la dicha su legítima que pertenece á la dicha María Lopez de Andía le debe y resta debiendo limpios y netos 93,090 mrs. de buena moneda y que esto es lo que debe de aver y no más ni menos por toda su legítima y á mí así me parece por el juramento que tengo hecho e por tanto lo doy firmado de mi nombre cumpliendo el mandamiento de Vuestra merced y en quanto á las dudas de derecho consiguiendo por el parecer que han dado los letrados como arriba parece. — Juan Perez de Ocariz.

(Se continuará)



EL PROBLEMA DEL PAN

Solución de la crisis agrícola por aumento y abaratamiento de la producción

POR

EL CONDE DE SAN BERNARDO

(CONTINUACIÓN)

I

Orígenes

En nombre del más hermoso de los principios, el de la libertad, se hizo en Francia al finalizar el siglo XVIII la más transcendental de las revoluciones, tanto, que sus efectos se fueron filtrando, más ó menos lentamente, en las demás naciones, y sirvieron de fundamento á todo el derecho moderno.

Después de ruda y sangrienta etapa en que surgió el tercer estado, dispuesto á mantener implacable lucha para terminar con los abusos que encerraba el antiguo régimen, y suprimir á título de irritantes desigualdades sociales las clases hasta entonces directoras, la aristocracia y el clero, llevóse á cabo la desvinculación y la desamortización; fueron destruidas las barreras que dificultaban el tráfico entre unas y otras provincias de la misma nación; se proclamó la libertad del trabajo, la del interés, la de la contratación, terminando, en todo ó en parte, los monopolios, las industrias estancadas, los gremios cerrados, la tasa de los precios y del interés, y se entró de lleno en una nueva fase de la vida económica que había de dignificar la condición del

obrero, ya libre, y bajo el seductor lema de libertad, igualdad y fraternidad, ennoblecer á la especie humana.

Más tarde tuvo lugar el nacimiento de la gran industria, en virtud de la aplicación del vapor como fuerza motriz, y este hecho trajo como consecuencias ineludibles la concentración de los obreros en derredor de las nuevas fábricas y la aparición de una nueva política económica de que fué el prototipo Inglaterra, que consistía en proteger por todos los medios á las industrias manufactureras y á la exportación de sus productos, y como obligado corolario, en favorecer la importación de los agrícolas, que permitiesen la alimentación más barata posible de los obreros industriales como medio de disminuir el precio de los artículos fabricados; que no podía sacarse otra deducción al suponer que la tierra no es capaz de alimentar al hombre por no poder aumentar su fertilidad con la misma rapidez que aumenta la población.

Entraba en parte en este desdén hacia los productos del suelo, el odio á la antigua nobleza, representada por la posesión de la tierra, la posibilidad de hacer más rápidamente fortuna con el crecimiento de las nuevas industrias, que combinadas con las facilidades dadas al comercio, ensanchaban constantemente los mercados y los pedidos, y en cortos años formaron una nueva aristocracia, la del dinero; así como un proletariado cada día más numeroso en los obreros reunidos en las grandes fábricas, que iban abandonando lentamente los campos, atraídos por el espejismo de mayores jornales, producidos artificialmente por la política económica de los gobiernos que no veían el peligro de aquellas grandes aglomeraciones en el momento en que disminuyesen los pedidos ó exagerasen sus exigencias los obreros mismos, en consonancia con la rapidez con que veían labrarse las grandes fortunas de los industriales, reclamando una parte cada vez mayor para sus colaboradores; instante que fatalmente tenía que llegar más ó menos pronto, porque la creación de industrias similares atraídas por fabulosas ganancias, habían de ir disminuyendo los primitivos mercados y obligando á los industriales á exigir más trabajo de sus obreros para salir victoriosos en la concurrencia que comenzaba.

No todos, sin embargo, habían podido emplearse en la industria, y de otra parte los poseedores de diferentes clases de riqueza, especialmente agrícola, empezaron bien pronto á hacer oír sus quejas porque la libertad de importación en provecho de los industriales y el comienzo de la aparición en los mercados europeos de productos de países

exóticos, que sin los grandes gastos de amortización de una civilización avanzada podían venir á precios más reducidos que los indígenas á restablecer el equilibrio entre el aumento de los nacidos y la disminución de los cereales á favor también de las mejoras y rapidez de los transportes, hacían la lucha del todo desventajosa y anuncian como muy poco duradero el triunfo del libre cambio que se planteó parcialmente fundándose en una sola de las manifestaciones de la actividad humana, la económico-industrial, de donde parte el error inicial que produce el equilibrio inestable de la actual organización social, porque se olvidó tener en cuenta que como la primera materia para la vida del hombre es el alimento, el mismo principio que permitía la libre entrada de alimentación barata para el obrero industrial y con ello rebajaba el precio del producto manufacturado, deprimía el valor del alimento indígena arruinando á todos los que de su producción viven, que son los más, ú obligando á imponer derechos arancelarios á su introducción, con lo cual ya no había sistema. Ese pseudo libre cambio no podía plantearse con éxito más que en una inmensa población que no tuviese agricultura propia.

Por esa equivocación se ha arruinado la agricultura inglesa¹ y comienza en nuestros días un marcado movimiento de protección en la cuna misma de la escuela contraria donde pudo florecer durante un periodo más largo, porque desde el principio se comprendió que tenía mayores ventajas para su engrandecimiento la orientación industrial, á la que prestaban facilidades, además, sus grandes criaderos de carbón, y no había entonces más importación que de Rusia, aun sacrificando la agricultura en la posibilidad de que las colonias facilitasen más baratos sus productos, obtenidos esquilmando la fertilidad inicial del suelo, que más tarde habría de ser necesaria para alimentar á sus habitantes cuando se poblase.

Y como un sistema estable no puede fundarse en la disminución de una riqueza secular, porque habrá de llegar momento en que se

(1) Ya en 1895 la importante publicación *Quartermay Review*, en un artículo titulado «Perish agriculture», comovía á la opinión pública, haciendo notar con datos completos y de origen indiscutible, que la aguda crisis padecida desde hacía veinte años había motivado una baja de un 50 por 100 á los arrendamientos de tierras, y hacía perder á la agricultura inglesa anualmente 88 millones de libras esterlinas; 2.200 millones de pesetas.

acabe, sino en la producción de una que constantemente se renueve, de aquí el comienzo de los presentes males, que no tendrán fin mientras no se encuentre la posibilidad de aumentar económicamente la fertilidad de la tierra, y la certeza de que no se podrá llegar jamás á ese hermoso ideal del verdadero libre cambio absoluto, sin comenzar por poner la tierra en condiciones de producir alimento para el hombre, tan barato, que anule toda posibilidad de concurrencia en sus mercados.

Arreciaban también las exigencias de los obreros, que se iban convenciendo, á medida que transcurría el tiempo sin que mejorase gran cosa su condición social, de que se habían convertido en esclavos de la industria, y que la libertad y la igualdad se habían proclamado, sin duda, en beneficio exclusivo de los patronos; pero que sus decantados derechos estaban materialmente pulverizados en el aislamiento del individuo, y que ni aun siquiera tenían, como los antiguos gremios, quien pudiera exponer sus quejas; ecos y protestas que, condensándose con los años, vinieron á producir en el orden político la universalización del sufragio, y en el económico los Sindicatos profesionales primero y las Sociedades de resistencia después, que tanto habían de contribuir á encender las pasiones en las luchas sociales y á desacreditar el erróneo principio económico en que está cimentada la sociedad moderna.

(Se continuará)

EN HONOR DE ALZOLA

Nuestro distinguido amigo y colaborador el exdirector general de Obras públicas, Sr. Alzola, ha sido obsequiado por sus compañeros, los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con un precioso Álbum, conteniendo 400 firmas de igual número de ingenieros.

En hojas de pergamino, y abrazadas por bien dibujadas palmas y atributos del Cuerpo, aparecen las firmas indicadas, en natural desorden, sin pasar por el tamiz ó hilera del escalafón, que hubiera dado carácter de rigidez á lo que era demostración particular espontánea, yendo unida la importancia de cada cual á su firma y no al número de la paginación.

Alternan con las hojas de autógrafos, planos litografiados en cinco colores de cien puertos españoles, delicado trabajo ejecutado por el litógrafo D. José Méndez, con los datos facilitados amablemente por los ingenieros, preciosa colección, que es en su género la primera de España.

Constituye la primera hoja del Álbum una acuarela primorosamente dibujada por los señores Otamendi y Palacios, autores también de la orla de las firmas. En estilo modernista figuran los símbolos de la locomotora y de la nave, la palma y el roble, el escudo del Cuerpo enlazado con el de España al calor del sol del progreso, y en férreas letras el nombre del señor Alzola.

Las cubiertas del Álbum, de cuero rojo con artísticos dibujos en plata oxidada y bronce dorado, muestran esculpido en metal el objeto del libro, quiénes son los que le dedican y á quién se dedica.

Tan esmerada obra ha salido de los talleres artísticos de Francisco Vidal, de Barcelona.

La parte de impresión ha sido ejecutada con esmero en la imprenta de los Hijos de J. A. García.

Serio y elegante estuche encierra esta artística obra de industriales españoles.

El señor Alzola obsequió á sus compañeros de carrera con un espléndido *lunch*, en el que se pronunciaron bríndis muy expresivos y halagüeños para el obsequiado, á quien felicitamos por la merecida distinción de que ha sido objeto.

ALBORADA BASCONGADA⁽¹⁾

Tal es el título de la última composición musical del distinguido compositor euskaro y querido amigo nuestro D. Juan José Beláustegui.

La *Alborada Bascongada*, de estilo inspirado y fácil, contiene varios motivos característicos, como el primero en *re menor* muy apropiado para ser cantado por el *oboe*, el segundo en *fa mayor* brillante y pomoso y el de la frase en *re mayor* sentida y hermosa, como hija legítima de la musa popular regional.

La *Alborada Bascongada*, impresa en correcta edición y acompañada de elegante portada, ha visto la luz pública. La casa Aristi de Bilbao merece un aplauso por haber presentado la interesante obra en la forma que lo ha hecho.

Creemos poder asegurar que la *Alborada Bascongada* de Beláustegui formará parte del repertorio de nuestra banda municipal durante la temporada de verano.

Felicitamos cordialmente al amigo Beláustegui por su triunfo y esperamos nuevas ocasiones de aplaudirle y alentarle en su carrera.

(1) Recientemente nos ocupamos de esta bella producción y hoy publicamos gustosos las siguientes líneas con que nos ha favorecido un reputado crítico.

EUSKAL-FÉSTAK OÑATI-N

1902

(EUSKAL-FÉSTEN XXI.^{garren} URTEA)

Donostiako Euskal-itz jostaldien Batzarreak, gure euskara eder, itzkribu eta musika jatorriztik ditugunak alegiñ guztian gorde eta zabalzeko egiñ-pideari beti leyal, argitaratzen du, Gipuzkoako Diputazio chit goituaren erabakitzari jarraiturik, eta bere baimenarekiñ, aurten Oñati-n egiñ bear diran Euskal-féstén azaldea, prestaturik ontarako ondoren agertzen diran indar-neurtz eta jostagudak.

AZALDEA

IZKRIBATZALLÉEN INDAR-NEURTZEA

Euskal-izkuntza jakindeak zabaltzen sayatzen diran izkribatzalleai lanbide onragarri onetan aurrera ere jarraitzeko limurkaritzat, emanago zaizkate ondorengo sari oek:

1.^{ko} LAROGEI PEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, euskarazko itzlarri eta edozeiñ probintziko izkeran egintako lanik onenari, adierazten dirala, garbiro, Oñati-ko gloriya kondairarrak eta bertako seme argi-dortarren doayak.

2.^{garren} LAROGEI PEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, gipuzkoar izkera mota eta itz-neurtuetan, Aranzazuko Ama Birjiñari donkitua agertzen dan kantarik ederrenaren egilleari.

3.^{garren} BERROGEI TA AMAR PEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, edozeiñ gai, neurri eta euskal izkera motan jarritako itz-neurtu edo berso moldaera ederrenaren egilleari.

4.^{garren} EUN PEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, jostiruditar moldaerik onena, itz-neurtu edo larretan eta Gipuzkoako euskal-izkeran egiten duenari, gaya izan litekela ala negargarri nola pozgarri motakoa.

5.^{garren} LAROGEI PEZETAKO SARI ETA BITEZARRA, itz larri eta gipuzkoar izkera motan, aberatsak ez diranai obeto aditzera ematen diyen lanari zer nolako mesedeak ekarriko dizkaten beren irabaziak zintzo gorde eta Interes-Kuchetan korrituan jartziak.

6.^{garren} BERROGEI TA AMAR PEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, 15-tik 30 urtera bitarteko neskach edo mutill euskal-irakurlerik onenari, Gipuzkoako izkeran eta Batzar-epalpeak siñalatuko dion beste batean, ala itz-larri nola neurtuetan.

7.^{garren} DIBUJATZEKO KAJACHO EDO GIS ONTAKO BESTE SARI BATZUEK, ordu laurden batean euskaraz ongiyena irakurri eta izkribatzen duten neška eta muñillentzat; eta gaztelanitik euskarara eta ontatik artara biurtzarik onenak egiten dituztenentzat.

MUSIKALARIEN INDAR-NEURTZEA

1.^{ko} BERREUN TA BERROGEI TA AMAR PEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, otseziaren laguntzan gizon ta emakumeak batean kantatzeko moldaerarik onenari, gipuzkoar izkeran itz-neurtuetan agerturik lana-k dituen edertasunak.

2.^{garren} LAROGEI LEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, danboliñ-talde osorako egokiena antolatua aurkezten dan zortzikorik jatorrena danari bere otseztyetan, ala nola erraztasun eta sortze garbiyan. Talde osoak izan bear ditu bi chistu-danboliñ, chistu-lodi bat eta atabala.

3.^{garren} EUN PEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, zortziko ori ongiyena jotzen duen danboliñ-talde osoari.

4.^{garren} LAROGEI PEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, bi chistu-danboliñ eta atabalarekiñ joa izateko, ariñ-ariñ edo fandangorik onenaren egilleari.

5.^{garren} IRUROGEI TA AMABOST PEZETAKO SARI BAT ETA BITEZARRA, ariñ-ariñ edo fandango ori ongiyena jotzen duen danboliñ-taldeari.

BERSOLARIEN JOLASBIDEA

Egingo da Euskal-erriko bersolarien bilkida eta jostaguda bat, emanik LAROGEI PEZETA, erdira, bi onenai, au da *berrogei pezeta* bakotzari.

OARKERAK

1.^{ko} Indar-neurtze oetarako aukeratzen diran lan guziak bialduak izan bear dute korrioaren bidez paper bilgo ziertotu edo zertifikatuetan, zuzende onekiñ: SEÑOR SECRETARIO DEL CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS.—SAN SEBASTIÁN.

2.^{garren} Lan guziak bialdu bear dira indar-neurtze oetarako, esan dan eran, datorren Abuztuaren 30-erako.

3.^{garren} Lan guzietan egilreak agertu bearko du bere lanaren oñean berak sortua dan lana, eta, ala ezpalitz, siñalatuko du zer moldaeratik antolatu duen.

4.^{garren} Lan bakoitzak ekarriko du barrenen paper-bilgo ichi bat, ipiñirik bertan izkribatzallearen izen eta izengaña edo lonbrea, non bizi dan agertzen duela.

5.^{garren} Musikalarien lanak esamiñatuko dituen Batzar-epallea egingo dute iru maisu euskaldun jakintsu ezagutuak, eta bere erabakidaren kontra alchatzeko ez da eskubiderik izango, ala nola izango ez dañ ere izkribatzalléen artean.

6.^{garren} Baldiñ Euskal-itz jostaldietako edo musicalarien Batzar-epallearen iritziyan, saririk merezi ezpalute aurkezten diran lanak, izango dute ayek eskubidea bakoitzak bere indar-neurtzeak utsaz emateko, ala nola ondo deritzaten aldeera eta aipamen onragarriyak siñalatzeko.

7.^{garren} Eziñ opako dute azalde ontan jarri diran sariyetara, iru bider sari bat bera irabazi dutenak, baña aurkeztu litzke indar-neurtzaz kanpora, orla datozena agertzen dutela, eta emango zaye *Bitezar onragarri bat*, mereziya baderitzate Euskal-itz jostaldietako edo musicalarien Batzar-epalleak.

8.^{garren} Indar-neurtze ontan aurkeztek prestatu nai duten danboliñ-taldeai emango zaizkate sarituak izaten diran moldaeren paper-irudiak aurrez bear dan denborarekiñ, Batzar-epalleak argitu dezan batere dudarik izango balute.

9.^{garren} Izkirirazko moldaera guziak esamiñatuko ditu Euskal-itz-jostaldien Batzarreak eta sarituak izaten diranetatik batzuek moldizkitatuko dira osto banaketan, beren egilleai ogeina emanik.

10.^{garren} Sarituak izaten diran izkirazko moldaera guziak ipiñiko dira Batzarrearen urteoroko Oroimengarrian, jostirudirakoaz kanpora,

batzuek emanik beren egilleai, Diputazio chit goitu eta beste batzarrrei bezela.

11.^{garren} Batzarrearen goarpelariak irakurriko du moldaeren erabakida sariemaldiko otsandigoan.

12.^{garren} Irakurriko dira sarituak izaten diran izkrikuetatik ortarako luziegi ez diranak.

13.^{garren} Emango zaizkate sari, bitezar eta osto moldizkiratuak, oek jasotzera aurkezten diran egilleai.

SARI BEREZIA

Deserritu argidortar Paul Déroulède jaunak eskeiñtzen diye bersolariyai *eun pezetako sari berezi bat*, beragatik eskerrak ematen dizkala Batzarre onek.

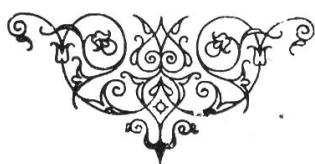
Donostian, 1902-ko Garagarrillaren 17-an.

Batzarrearen izenean:

LAFFITTE-KO ALFREDO,
Dianagusia.

ANTONIO ARZÁC,
Goarpelaria.

(Diputazio chit goituaren Bilgumak ontzat artua, Garagarrillaren 26-an).



FESTAS EUSKARAS EN OÑATE

1902

(AÑO XXI DE LA CELEBRACIÓN DE ESTOS CERTÁMENES)

El Consistorio de Juegos florales euskaros, atento á su misión de velar por la conservación de la lengua bascongada y la propagación y el desarrollo de nuestra literatura y música peculiares, ha dispuesto, siguiendo el acuerdo de la Excma. Diputación provincial de que las fiestas euskaras correspondientes al presente año se celebren en Oñate, formular al efecto los certámenes que aparecen á continuación:

PROGRAMA CERTAMEN LITERARIO

Como modesta recompensa que sirva de lauro y de estímulo á los escritores que se dedican al cultivo de la literatura bascongada, se concederán los premios siguientes:

1.^º Un premio de OCHENTA PESETAS Y DIPLOMA al autor del mejor trabajo en prosa euskara y dialecto guipuzcoano, sobre las glorias históricas de Oñate y méritos de sus hijos ilustres.

2.^º Un premio de OCHENTA PESETAS Y DIPLOMA al autor de la mejor oda á Nuestra Señora de Aranzazu, en dialecto guipuzcoano.

3.^º Un premio de CINCUENTA PESETAS Y DIPLOMA al autor de la mejor composición poética, escrita en cualquiera de los dialectos del idioma euskaro, con libertad de asunto, metro y extensión.

4.^º Un premio de CIEN PESETAS Y DIPLOMA al autor de la mejor obra dramática original en prosa ó verso y dialecto guipuzcoano, pudiendo ser de género serio ó festivo.

5.º Un premio de OCHENTA PESETAS Y DIPLOMA al mejor trabajo en prosa y dialecto guipuzcoano preconizando la virtud del ahorro, y estimulando á las personas de posición modesta á colocar el fruto de sus economías en las Cajas de Ahorros.

6.º Un premio de CINCUENTA PESETAS Y DIPLOMA al lector ó lectora de 15 á 30 años de edad, que mejor exprese é interprete la lengua bascongada, en prosa ó verso, tanto en el dialecto guipuzcoano como en otro que le señalará el Jurado.

7.º Varios premios consistentes en ESTUCHES DE DIBUJO ó OBJETOS ANÁLOGOS para los niños y niñas que mejor lean y escriban en bascuence, durante un cuarto de hora; y para los que mejor practiquen ejercicios de traducción del castellano al bascuence y vice-versa.

CONCURSO MUSICAL

1.º Un premio de DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS Y DIPLOMA al autor del mejor himno al trabajo, presentando la partitura para orquesta y voces de ambos sexos, con letra en bascuence guipuzcoano.

2.º Un premio de OCHENTA PESETAS Y DIPLOMA al autor del mejor *zortziko* genuinamente euskalduna en sus diseños melódicos y ostentando naturalidad y sencillez, escrito para ser ejecutado por una banda comp'eta de tamborileros, compuesta de dos silbos con fun-fun, silbote y atabal.

3.º Un premio de CIEN PESETAS Y DIPLOMA á la banda completa de tamborileros que mejor ejecute dicho *zortziko*.

4.º Un premio de OCHENTA PESETAS Y DIPLOMA al autor del mejor *ariñ-ariñ* ó fandango, escrito para ser ejecutado por una banda de tamborileros, compuesta de dos silbos con fun-fun y atabal.

5.º Un premio de SETENTA Y CINCO PESETAS Y DIPLOMA á la banda de tamborileros que mejor ejecute dicho *ariñ-ariñ* ó fandango.

SESIÓN DE BERSOLARIS

Se celebrará una sesión de improvisadores populares en lengua euskara, adjudicándose OCHENTA PESETAS, por mitad, á cada uno de los dos que más se distingan.

ADVERTENCIAS

1.^a Todos los trabajos con opción á estos concursos deberán remitirse por correo, en pliegos certificados, con sobre al SR. SECRETARIO DEL CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS.—SAN SEBASTIÁN.

2.^a El plazo para la presentación de los trabajos espirará el día 30 de Agosto.

3.^a En todos los trabajos el autor deberá hacer constar al pie de su trabajo si este es original, y en caso contrario indicará la obra de que se haya servido para el arreglo.

4.^a Todo trabajo contendrá un sobre cerrado con el nombre del autor y señas de su domicilio.

5.^a El Jurado que ha de juzgar los trabajos musicales estará formado por tres maestros bascongados de reconocida competencia, y su fallo será inapelable, así como el del Consistorio respecto á los trabajos literarios.

6.^a Si á juicio del Consistorio y del Jurado musical los trabajos presentados no fuesen merecedores de premio, podrán declarar desiertos los respectivos concursos, ó conceder los accesits y menciones honoríficas que estimen de justicia.

7.^a No tendrán opción á los premios fijados en este programa, quienes hayan obtenido tres veces un mismo premio, aunque podrán presentarse fuera de concurso, haciendo constar este detalle y recibir, si así lo estima el Consistorio ó el Jurado musical, un *Diploma de honor*.

8.^a A las bandas de tamborileros que se inscriban para presentarse al concurso, se les facilitará la copia de la obra ú obras premiadas con la suficiente antelación para que el Jurado pueda aclarar cualquier duda que se les ofrezca.

9.^a Todas las composiciones literarias serán examinadas por el Consistorio, y algunas de las que resulten premiadas serán impresas en hojas sueltas, regalándose veinte ejemplares de cada una á sus autores.

10.^a Todas las composiciones literarias premiadas se incluirán en la Memoria anual del Consistorio, á excepción de la obra dramática, regalándose ejemplares á sus autores y á la Excma. Diputación y otras corporaciones.

11.^a El secretario del Consistorio dará lectura del acta en la solemne distribución de premios que se celebre.

12.^a Se leerán las composiciones premiadas, cuya extensión lo permita.

13.^a Se hará entrega de los premios, diplomas é impresos expresados, á los autores que se presenten á recogerlos.

PREMIO EXTRAORDINARIO

El ilustre proscripto Mr. Paul Déroulède ofrece un premio extraordinario de *cien pesetas* para los bersolaris, haciéndose acreedor á la gratitud de este Consistorio.

San Sebastián, 17 de Junio de 1902.

Por el Consistorio:

El Presidento,

ALFREDO DE LAFFITTE.

El Secretario,

ANTONIO ARZAC.

(Aprobado por la Excma. Comisión provincial en sesión de 26 de Junio).

EUSKERA MAITEARI

Jayotz, biziz ta izkuntzagatik
 Euskaldun leyalak gera,
 Oju egin irme biotz erditik
 Bizi bedi beti Euskera!
 Dabilen arte euskal-zañetan
 Odol garbia gora-bera,
 Ez dira aztuko gure lurrean
 Jaungoikoa eta Euskera!

URROZ-ENEKO EUJENIO-K.

Donostian, Garagarrillaren 20-an.

PINCELADAS DE BASCONIA

LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN

España entera recoge sus arrulladoras brisas durante los tres meses de verano; miles de extranjeros admirán el ancho espacio de sus bellezas y siéntense extasiados ante un lienzo cuya pintura tan ingeniosamente ha combinado la inimitable mano de la naturaleza. Es la ciudad aristocrática por excelencia, elegante, culta, bella, atractiva por sus perfumados jardines y paseos anchurosos, simpática por la gentil cortesía de sus habitantes y la amabilidad de sus hijos; encantadora por las verdes campiñas que la rodean, grandiosa por la fastuosidad, lujo y esplendor de sus elevados edificios; incomparable por la rectitud de sus paralelas calles; europea por su organización admirable. Es necesario verla, visitarla, admirar sus bellezas, contemplar sus encantos para formarse una ligera idea; es necesario recorrer sus calles en su gran día, en su predilecto día, en el día en que las 24 horas son tan solo para San Sebastián, para ver un nido de alegría y placer, un incesante andar de miles de personas, un bullicio secundado por multitud de coches y ornado por rápidos automóviles y elegantes ciclistas; es necesario acudir á la tradicional Misa Mayor en donde el arte adquiere vuelos de águila y se eleva en alas de majestuosa música religiosa, de orfeones y orquestas nacidos al calor y abrigo del amor á Donostía; es necesario pasearse por su boulevard para deleitar á la vista con aquella decoración que ostenta una perspectiva ideal: enramadas de frondosos árboles forman su bóveda y un movimiento continuo y animado por música excelente recrea á la muchedumbre; es necesario oír el canto del rumor de sus ondas que anuncian las galas de que está cubierto el

día de la Virgen y se presentan alegres y juguetonas bajo el anfiteatro del paseo de la Concha; es necesario fijarse en su playa, de renombre universal y ver cómo el firmamento se refleja en sus esmaltadas aguas; es necesario sentarse en la cúspide de sus montañas y ver á nuestra queridísima ciudad envuelta en lujosas vestiduras de palacios de arquitectura clásica y adornada de sumptuosos edificios y de paseos encantadores; es necesario admirar el lujoso séquito que la flor de la aristocracia española hace exhibir por las calles y el tinte de alegría que producen los severos carruajes con las lucidas escoltas que acompañan á SS. MM.; y después de todo esto es preciso pasar un mes, una semana, una hora, para cantar con inmensa fruición la ciudad sin rival, la más bella entre las bellas, la más lujosa en sus decoraciones, la más poética, como lo es, sin disputa alguna, la escultural «Bella Easo».

Y, ¿qué ha hecho San Sebastián para que las miradas de todo el universo se alucinen ante su fisonomía? De entre sagradas cenizas de la antigua ciudad surgió otra nueva población al amparo del entusiasmo fervoroso de hijos heróicos suyos, como en la cima del monte brotan las flores al calor de los vivificantes rayos del sol, y aquella ciudad arrasada y exterminada levántase con pasmosa agilidad, y arroja por cimientos el pensamiento concebido en las juntas de Zubietá.

El Cantábrico y las murallas interrumpían la marcha de sus agigantados pasos y sobre ellos extendió San Sebastián la alfombra de su nueva población; el cielo bendijo su desarrollo y guiándole en su carroza de nácar á la que ató miles de sillares, la condujo en triunfal carrera, señalando con su mirada el solar donde había de levantarse el monumento que había de perpetuar la memoria de la Jura de los Fueros en el Palacio de la Provincia de Guipúzcoa, símbolo de la libertad y administración bascongada.

Al otro lado bañaba su peana el ala derecha de los mares, sobre los cuales surgió un edificio de góticas agujas y altas cúpulas, el Gran Casino, por el cual han desfilado, dejando imperecedero recuerdo, notabilidades artísticas como Sarasate, Planté, Leo de Silka, Albeniz, etcétera, cantantes como Tabuyo y Aristi, orfeones tan admirables como el Bilbaino, Pamplonés, etc.

A sus plantas nace el grandioso balcón que á manera de arco iris se extiende en todo lo largo de la Concha orlado por preciosos miradores de *chalets* y palacios que dominados todos ellos por el Real de Miramar, honra y gan satisfacción de nuestro pueblo, divisan á mane-

ra de elegantes atalayas el grandioso panorama que ofrece el azulado mar y el radio de los horizontes. ¡Levantarse á los piés de nuestra Concha y contemplarla á todas horas! ¡Oh! ¡qué ideal! ¡qué encantador! si parece sueño; si parece imposible que en tan poco espacio se hayan condensado tanta maravilla y tanta creación de bellezas; esta es la Concha de San Sebastián.

Pero era preciso levantar un monumento á la fe y religiosidad; era de todo punto imposible que la nueva población careciera de un templo digno de su nombre y debido á colosales esfuerzos levántase la iglesia del Buen Pastor con sus rosetones magistralmente esculpidos, sus multicolores cristales, sus torres y botareles, sus agujas doradas, sus modernistas y valiosos altares con estatuaria admirablemente colocada; sus góticas columnas de sillares, su torre piramidal, rodeado todo ello por relucientes calles y edificios que reflejan con inusitado esplendor los rayos de todos los horizontes.

Y así todo; así sus panorámicos paseos, sus continuadas hileras de palacios y elevadas casas, sus deliciosos alrededores, sus montañas de marfil por las que corren ferrocarriles como los de Ulía, al que dedicaremos artículo aparte, sus comunicaciones con la provincia y Bilbao, su gusto en los comercios; sus espectáculos alegres y divertidos; sus escuelas y centros de instrucción, donde se ilustran multitud de obreros, su asombroso desarrollo y ensanche de población, sus manifestaciones, su ser, su vida, su todo.

ADRIÁN DE LOYARTE.



UN COMPOSITOR BIZCAINO

En el Conservatorio de Música y Declamación, de Madrid, se celebraron el pasado día 30 de Junio los concursos para adjudicar los premios á los alumnos del quinto y último año de composición.

El compositor bilbaino D. Mariano Jimenez de Badiola, pensionando por la Excma. Diputación de Bizcaya que se presentaba á dicho concurso, obtuvo la más alta recompensa, pues el Jurado, que lo componían los eminentes maestros señores Caballero, Bretón, Serrano, Monasterio, Jimenez, Zubiaurre, Brull, Grajal y Zavala, acordaron concederle el primer premio.

Todos los señores que componían el Jurado felicitaron á nuestro paisano por el brillantísimo ejercicio que hizo.

Se ejecutó una obra religioso-dramática que el señor Jimenez de Badiola tuvo que escribir en ocho días que estuvo encerrado.

En ella tomaban parte gran orquesta, coro general externo é interno, órgano, tiple, tenor y barítono, estando la dirección á cargo de su autor.

Al finalizar dicha obra obtuvo el señor Jimenez de Badiola prolongadísima ovación, premiando así la excelente labor del maestro compositor y director.

En seis años que nuestro paisano ha permanecido en Madrid, ha obtenido tres primeros premios en armonía, piano y composición, sin que esto haya sido obstáculo para que escribiese muchísimas obras, y el año pasado ganase un premio en los Juegos florales celebrados en Bilbao.

Al enviar nuestra enhorabuena al señor Jimenez Badiola, la hacemos extensiva á la Diputación de Bizcaya, por haber protegido á un joven tan aprovechado.

NABARROS ILUSTRES

D. JOSÉ YANGUAS Y MIRANDA

Nació en Tudela en 1782, y después de recibir su primera educación en Zaragoza, fué nombrado en 1806 secretario del Ayuntamiento de la ciudad donde nació: recibió el título de escribano; fué elegido por Tudela diputado á Cortes de Navarra; en 1823 fué preso por su adhesión al sistema constitucional, emigró á Francia, y calmadas las pasiones políticas volvió á Tudela y fué rehabilitado en su cargo de escribano.

Desempeñó 20 años la secretaría de la Diputación foral y provincial, cuyo destino ejerció hasta su muerte, acaecida en 25 de Septiembre de 1863.

Fué individuo de varias corporaciones literarias; archivero de Comptos, individuo correspondiente de la Academia de la Historia; de la sociedad arqueológica matritense y del ministerio de Instrucción pública de Francia.

Es autor de varias obras muy estimadas y que forman parte de la biblioteca de todo nabarro ilustrado, tales como el Diccionario de antigüedades de Navarra y Adiciones al mismo; un Compendio de Historia de Navarra; un Diccionario histórico-político de Tudela y un tomo de las leyes y fueros del reino; un Diccionario de las voces anticuadas de los Archivos de Navarra, y principalmente del llamado de Comptos y de algunos pequeños manuales sobre administración municipal.

También dió á la estampa la crónica escrita por el príncipe D. Carlos de Viana y la Conquista de Navarra de D. Luis Correa, testigo de los sucesos que relata.

Como es sabido, este notable nabarro da su nombre á una de las calles del ensanche de Pamplona.

APUNTES NECROLÓGICOS

D. EDUARDO DE AZNAR

En la madrugada del domingo 15 de Junio corriente dejó de existir en Bilbao, rodeado de su amantísima familia, el ilustre patrício Excmo. Sr. D. Eduardo de Aznar y de la Sota, marqués de Bérriz.

Muchos y muy diversos eran los méritos y merecimientos del señor Aznar, todos ellos del dominio público, y esto nos veda de hacer una biografía, que no sería más que débil reflejo de las conquistas de un laborioso y activo trabajo, durante muchos años.

El nombre del señor Aznar iba siempre asociado á las más importantes empresas, pudiéndose decir, que al igual del señor Chávarri, era uno de los que más han contribuido al engrandecimiento de nuestra floreciente y admirada provincia hermana Bizcaya.

En el desarrollo de las industrias marítimas y mineras fué el señor Aznar factor influyente y poderoso, sin que sus iniciativas tuvieran límite, convencido sin duda, de que al genio no deben ponérsele fronteras.

Su muerte ha sido sentidísima, no solamente en Bilbao, sino en España y aun el extranjero, donde tenía muchas relaciones, debido á sus múltiples negocios, y á la vez gozaba de gran popularidad.

Por servicios prestados á la patria fué agraciado hace algunos años con el título de marqués de Bérriz y gran Cruz del Mérito Naval.

Era en la actualidad Senador por la provincia de Burgos; Presidente honorario de la Asociación de Navieros; decano del Colegio de Corredores marítimos; Consejero honorario del ferrocarril Central, etc.

La manifestación de duelo realizada por el pueblo de Bilbao, al ser conducidos al Camposanto de Mallona, los restos mortales del señor Aznar, fué demostración elocuenteísima de las generales simpatías que disfrutaba en vida y este es el más estimable elogio que podemos hacer del muerto.

A las innumerables pruebas de afecto recibidas en estos días de duelo por los hijos del finado, D. Eduardo, D. Luis y D. Alberto, unimos la nuestra, muy sincera y cariñosa, á la vez que hacemos votos para que Dios premie en el cielo la honrada labor que en la tierra practicó el primer marqués de Bérriz.

* * *

D. EUSEBIO GURRUCHAGA

Cuando todavía ni remotamente se había mitigado la pena que sufría la respetable familia de Gurruchaga á consecuencia del fallecimiento del distinguido arquitecto D. Luis Aladrén, hoy se duplica la desgracia con la muerte de su padre político D. Eusebio Gurruchaga, acaecida en la villa de Zumaya el 28 del actual.

El señor Gurruchaga fué uno de esos laboriosos guipuzcoanos que constituyen el verdadero nervio de un país que progresá, pues él sostuvo durante años á gran altura el prestigio de la industria de nuestra provincia.

A pesar de su actividad y de su capacidad reconocida, sufrió quizá por el destino inexorable, reveses que supo sobrellevar con entereza y resignación.

Íntimo amigo del inolvidable gobernador de Guipúzcoa D. Cayo Vea-Murguía, fué, como también éste, varias veces diputado foral, y al recordar este cargo vemos desgraciadamente que van desapareciendo ya de la lista de los vivos aquellos insignes varones que se congregaron alrededor de los Fueros venerandos.

El señor Gurruchaga era un liberal de toda su vida, pero liberal de los de aquellos tiempos sinceros y de buena fe en que implicaba un verdadero sacrificio el sustentar la idea que brotaba del convencimiento.

El señor Gurruchaga, en más de una ocasión, fué también alcalde

de Zumaya, y de su paso por aquel Municipio dejó gratísimos recuerdos.

Era persona cultísima, y mantuvo estrechas relaciones con personalidades que apreciaron con justicia las excelentes cualidades que adornaba al finado.

Hace años que con motivo de las adversidades de la vida vivía retraido, avalorando su modestia que siempre fué de buena ley.

Vímosle por última vez durante las fiestas euskaras de Zumaya.

El tribunal del concurso se había reunido en la plaza pública sobre un tablado y en medio de todo el pueblo.

Uno de los señores vocales advirtió la presencia del señor Gurruchaga entre la muchedumbre, lo cual bastó para que le invitase á que subiera á honrar la tribuna, y cediendo á reiteradas instancias, accedió á lo que de él se solicitaba, con lo cual se dió realce al acto, porque el finado simbolizaba entre los congregados el recuerdo foral.

Descanse en paz y Dios haya concedido á su alma la eterna bienaventuranza.

SECCIÓN AMENA

LARREGI ESKATZEA

—Esaídazu Josepa ¿zer dozu negarrez?
 ¿Ainbeste zizpuru ta zotin ein bearrez?
 Agertuizu barrua garbiro dan legez,
 Ta benturaz neuk poztu eingo zaitut errez.

—Barrua nai badozu dakidan agiri,
 Bakizu bear dala barrua idigi;
 Idigiteko goitik beruntza ebagi,
 Juana ¿orren gogorra dozu biotz ori?

FELIPE ARRESE TA BEITIA.



ÍNDICE GENERAL DE MATERIAS

Apuntes biográfico-necrológicos

	Páginas
D. Benito Goldaracena.	86
D. Luis Aladrén.	87
D. Francisco Besnér	88
D. Ricardo Becerro de Bengoa.	113
D. Nicasio de Obineta	117
D. Pedro Lorenzo de Castañares.	153
D. Marcelino de Bareño	154
Manterola-ri bere eriotzaren emezortzi - garren urteurrenean «Euskal-Erria»-k	161
D. Pedro María de Ilundain.	213
Requero á D. Vicente Manterola (12º de Abril de 1869).	312
Exema. Sra. D. ^a Felipa de Zuricalday y Eguidazu de Echevarría.	337
D. Benigno Ortiz y San Pelayo.	411
Verdaguer.	529
D. Eduardo de Aznar.	574
D. Eusebio Gurruchaga.	575

Arqueología

Las murallas de Fuenterrabia. Descubrimiento interesante.	159
---	-----

Artículos descriptivos y de costumbres

Arco de la Iglesia de Santa Ana de Durango; apuntes histórico-descriptivos	9
El Castillo de San Javier (Nabarra). Apuntes histórico-descriptivos.	53
Apuntes histórico-descriptivos de la villa de Motrico.	57
Id. íd. de la íd. de Tolosa.	105-107
Pinceladas de Baseonia. La casera.	115

	Páginas
Apuntes descriptivos.—Afueras de Pamplona.	201
Pinceladas de Basconia.—El pescador.	211
Id. íd. La llegada de las traineras	228
Los juegos bascos.	257
Pinceladas de Basconia.—La sardinera	277
Apuntes histórico-descriptivos de la Anteiglesia de Ubidea, Bizcaya	329
Narración de Abechuco, aldea próxima á Vitoria.	331
Pinceladas de Basconia.—Las bateleras.	371
Roncesvalles (Nabarra).	406
Costumbres é instituciones bascas que aseguran el bienestar físico y moral de la familia pescadora.	413
Pinceladas de Basconia.—La Misa mayor en la aldea.	431
Tipos euskaldunas.—El atalayero de Ondárroa	453
Apuntes histórico-descriptivos de San Juan de Luz (Donibane Ciboure).	489
Estíbaliz	525
La ciudad de San Sebastián.	569

Basco-nabarros ilustres

D. Juan de Garay.	58
Dómenjón González de Andía	108
D. Juan Bautista de Aguirre-andía	363
Colá y Goiti.	382
D. Pedro de Viteri	441
Aita Lizardi-ren oroitzan.	448
D. José Yanguas y Miranda.	573

Ciencias

Celtas, Iberos y Euskaros. (Continuación).	33, 65, 97, 129, 169,
	204, 273, 316, 435, 476, 490, 517 y 545
El problema del pan	531 y 555

Curiosidades bascongadas

El árbol de Guernica en Pamplona	92
Pinceladas de Basconia.—El caserío.	167
Fuero de Guipúzcoa.	513

Curiosidades históricas.—Noticias bibliográficas y literarias

Historia general del Señorío de Bizeaya, por el Dr. D. Estanislao J. de Labayru y Goicoechea	20
--	----

Páginas

Apuntes histórico-descriptivos de «El Castillo de San Javier» (Nabarra)	53
Apuntes histórico-descriptivos de la villa de Motrico	57
Id. íd. de la villa de Tolosa	105-107
Domenjón González de Andía.—Contaduría de bienes y la Orden de la Jarretiera	108, 155, 179, 235 y 550
Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa.—Tomo VI.	118
El «Baserritarra».—Suceso histórico.	173
Ecce-Homo. - Apuntes histórico-artísticos.	241
Derecho consuetudinario de Bizeaya.	462
Fuero de Guipúzcoa.	513

Estadística

Estadística sanitaria.—Casa de salud fundada por el Doctor Lazzarra.	190
--	-----

Fábulas

El gallo y la zorra. - La hormiga y la araña; en cast.º	306
Ollua eta ipurtargiya; en basc. guip.º	380

Fiestas euskaras, Juegos florales y Concursos de agricultura y ganadería.—Intereses agrícolas

La hoz dentada y la moda africanista	1
¡Agricultura!	25
Agricultura.—Importancia de las labores.	62
Gizonaren asasunean eta familietan ordikeriak egiten dituen kalteak; trabajo en basc. guip.º, premiado en las fiestas euskaras de Azpeitia.	133
Hendaye-ko euskal-festak. (Bigarren sariya irabazitako moldaera)	225
La enfermedad del maíz. - Medios de combatirla.—Memoria. 289, 321 y 353	
Acuerdo y oficio de la Exema. Diputación provincial de Guipúzcoa.	358-359
El problema del pan.—Solución de la crisis agrícola por aumento y abaratamiento de la producción.	531
Concurso de agricultura y ganadería en Oñate.—Bases. Relación de premios.—Disposiciones particulares concernientes al Jurado.	536, 538 y 541
Euskal-féstak Oñati-n. 1902. Fiestas euskaras en Oñate	561-565

Fragmentos religiosos, filosóficos y morales

	Páginas
Gaztea; instrucción religiosa en basc. labortano	164-208
El Angel de la Guarda; plegaria.	216
Entrada triunfal de Jesucristo en Jerusalén.	247
La muerte del Señor; poesía en cast. ^o	253
¡Sed tengo!	255
El Cristo humilde	256
La murmuración.	271
Fé en Dios	279
Fiesta conmovedora.	511

Grabados

Durango.— Vista de la Iglesia de Santa Ana.	8
El castillo de San Javier (Nabarre)	52
Puerto de Motrico (Guipúzcoa).	56
Plaza Consistorial de Tolosa (Guipúzcoa)	104
Una feria en Begoña (Bizeaya)	184
Afueras de Pamplona.	200
Ecce Homo	240
Ubidea.—Anteiglesia de Bizeaya	328
Iglesia y Cristo de Abechuko	332-333
D. Juan Bautista de Aguirré-andía	363
P. Juan de Lizardi	393
D. Pedro de Viteri	440
San Juan de Luz (Donibane Ciboure)	488
Santiago Badiola y Arrizabalaga (el atalayero de Ondárroa)	510

Historia

Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa, según el orden de sus familias pobladoras (Continuación).	27, 48, 93, 124, 186, 265 y 295
Apuntes histórico-descriptivos de «El Castillo de San Javier»	53
Id. íd de la villa de Motrico	57
Id. íd de la villa de Tolosa.	105-107
Aborígenes euskaros.	345
Monografía de Asteasu.	360, 387, 442, 467 y 499

Lingüística

Congreso basco.	4
De la unidad del verbo baseongado.	14, 41, 75, 144 y 219
Congreso de euskeristas para la unificación de la ortografía	89

	Páginas
Junta provincial de Instrucción pública de Bizeaya.—Circular referente al bascuence	149
Comentarios	152
En el Centro Baseo.—Conferencia del Sr. Aranzadi	191
Lenguas vivas	385

Literatura

La Liga Bizcaina de productores.—Discurso	79
Conferencia.—En el Patronato de obreros de Bilbao.	142
Informe de la Liga Bizcaina de productores acerca del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.	196, 230, 260, 299 y 339
La murmuración	271
La libertad	464

Meteorología

Conferencia del Sr. Orcolaga	287
Id. del íd. en el Palacio de Bellas Artes.	369
Desde Igueldo.—El último temporal.	463

Mineralogía

El mineral en Bizeaya.	486
--------------------------------	-----

Música

«Leo de Silka» y Larrocha en Bilbao.—Filarmonías.	114
El «Stabat Mater» de Rossini	245
«Leo de Silka» en Bayona (Francia).	336
Alborada baseongada de D. Juan José Beláustegui	480 y 560
Tonadas nacionales de diferentes pueblos	481
Nueva misa á grande orquesta, de Lizarriturri	509
Un compositor bizeaino.	572

Novelas

Kresala; en base. bize. ^o (continuación).	70, 248, 308 y 400
--	--------------------

Poesía castellana

A San Sebastián; soneto	96
En un sueño; poesía.	112
Ausencia; íd.	178
Al mar Cantábrico; oda.	193

	Páginas
El Angel de la Guarda; plegaria	216
La última cena.	242
La muerte del Señor.	253
El chopo; soneto	256
Primavera; poesía.	259
Primavera; soneto.	315
A...; poesía.	344
El crepúsculo matutino.	374
A María.	398
En la nave.	405
El crepúsculo vespertino	412
La Cruz de la montaña.	415
La Eucaristía; soneto	458
Un adios al mes de la Virgen.	465
Antes y después.	480
La víspera de San Juan; poesía.	522

Poesía euskara

Non nai arantzea; en bascuence bizcaino	7
«Nere amá», en basc. guip. ^o	13
«Aritzari»; en íd. bize. ^o	185
Kunkun, kunkun; en base. guip. ^o	215
Euskaldun mintzaira.	225
¡Ama maiteari!; poesía en base. guip. ^o	264
Arrantzalia; en basc. guip. ^o	270
Eskutitz bat; en íd. íd.	294
Oroitza; en íd. íd.	330
Eskualdun guziyak bat, en íd. labortano	387
Neure ama maite zanari; en íd. bize. ^o	409
Batelchuan; en íd. guip. ^o	416
Esperanza Pastor; en íd. íd.	445
Fueroaren galera da Euskalerriyaren betiko negarra; en íd. íd. .	461
Lore lotsati bati; en íd. íd.	485
Euskeria maiteari, en íd. íd.	568

Sección amena

Ziriyak, epígramas en base. guip. ^o	128
Indarra eta mañea; en íd. bize. ^o	160
Un diálogo	224
Una lección	288
Azartasun geyegia; en base. guip. ^o	384
Larregi eskatzea, en íd. íd.	576

Variedades euskaras

Páginas

Comisión de Monumentos de Guipúzcoa. Acta.	5
Cosas donostiarras. Sobre una pintura. El marino Goicoa	10
El Barrio de Urdaneta	23
El supuesto parentesco del Euskera y el Berberisco	38
El casero y el cortijero.	45
Centro Basco de Bilbao; Circular.	84
El Arbol de Guernica en Pamplona	92
¡Llorad, hijos de Euskaria!	103
Domenjón González de Andía	108, 155, 179 y 235
Mi tierra	123
Un acuerdo plausible	162
Gratitud del Consistorio de Juegos florales euskaros	163
Gaztea; instrucción religiosa en base. labort. ^o	164
Mi viaje á Guernica	175
El Doctor Lazarraga	190
La industria bascongada	202
El escultor Uribe Salgo.	239
Romerías en Guipúzcoa	269
Cosas de Guipúzcoa. Brujas y brujerías	280
Comisión de Monumentos de Guipúzcoa. Acta.	284
Felicitación de Guipúzcoa á Su Santidad. Proposición aprobada y telegrama contestado	327
Album curioso, por el Sr. Marqués de Camarasa.	352
Las hijas de Basconia. Estudio	375
Memoria presentada á la Exema. Diputación de Guipúzcoa por la Comisión provincial en las sesiones del primer periodo semestral del año 1902.	417 y 449
Fundación Viteri. Inauguración de las escuelas	442
Reunión franco-española	446
El puerto exterior de Bilbao. Estado y progreso de las obras y cuenta de los gastos é ingresos en 1901	457
Francia y España. El general Florentín	459
En el Asilo de San José	534
Solo de pito.	542
En honor de Alzola	559



FÉ DE ERRATAS

PÁGINA	LÍNEA	DICE	LÉASE
60	18	orillas	villas

Si se ha deslizado alguna otra, su escasa importancia la habrá salvado, seguramente, el buen criterio del lector.

